SIIF Nación

Obligacion Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicita:	MHoarodrig	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL	
Unidad Ejecutora / Area Financiera Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL	
Fecha y Hora Sistema:	2021-07-13-11 28 a m		

OK

OP 176017 221

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	756121	Fecha Registro:	2021-07-13	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	37321
Valor Inicial:	399.148.493,29	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	399.148.493,29	Saldo x Ordenar:	399.148.493,29
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	24.539.248,00	Valor Neto:	374.609.245,29			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	12221
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	243263

TERCERO

Identificacion:	900244534	Razon Social:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	469700011643	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	310321	Tipo:	Arrendamiento Bienes Inmuebles

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	TURNO 224 CSF /FACTURA FVE 346	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-07-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	399.148.493,29	0,00	399.148.493,29	399.148.493,29

Objeto:	TURNO 224 CSF /FACTURA FVE 346

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-30	Generada	399.148.493,29

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-08 RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	NIT 800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	335.418.902,00	3,500 %	11.739.662,00	11.739.662,00
2-01-04-02-01-04 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN -	NIT 800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	63.729.591,00	15,000 %	9.559.439,00	9.559.439,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCIÓN ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	335.418.902,00	0,966 %	3.240.147,00	3.240.147,00

Brigadier General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORÓ: IT. OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BERNAL
ANALISTA DE CUENTAS

REVISO: CT. LINA YESMIN LINDARTE DIAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: EDWIN ROBERTO DÍAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

E
15/19833

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. 65-2021-022556-DIRAF

Capitán
Lina Yesmin Lindarte Diaz
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. **224 CSF**

No. SISCO:	381164	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-1-10016-21	**FECHA DE RECIBIDO :**	09-jul-21
VALOR PAGO:	399.148.493,29	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	310321
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE 346	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.244.534

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO ___X___

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:** No aplica

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	37321	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	02/07/2021	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300167627	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		X

OBSERVACIONES : No aplica

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA

SI. LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

SIIF 756121
SAP 51/585

12-09-2021
10:05 H.

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Bogotá, 08 de julio de 2021
Unidad:	Inspección General
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td>N/A</td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10016-21
Constancia de recibido No.	No.005
Contratista:	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.
NIT del contratista:	NIT. 900-244-534-3.
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL ($2.794.039.453,03) incluido IVA
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será a partir del 27 de febrero de 2021 por siete meses, previa aprobación de la garantía única.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Calle 17 65B 95 Soluzona, Bogotá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__x_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor **EDER STEVEN MUÑOZ GARCÍA** JEFE GRUPO PLANEACIÓN INSGE
Fecha de entrega certificada:	Del 27 de junio al 26 de Julio del 2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	

303721

09/07/21
10:41 hs.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
INSGE -UNIPEP REGION No.1	10	" Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de diferentes unidades de la Policía Nacional"	399.148.493.29	399.148.439.29	0,00	399.148.439.29

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE-346	01/07/2021	399.148.493.29	N/A	399.148.493.29
Valor total bienes y/o servicios recibidos				399.148.493.29

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10016-21, hago constar que, la firma PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S., dispuso de un inmueble ubicado en la Calle 17 N° 65B-95 Edificio Soluzona, Barrio Puente Aranda de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de diferentes Unidades de la Policía Nacional; y que a la fecha ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las condiciones técnicas pactadas.

De esta manera se tramita el quinto pago del contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-1-10016-21, por un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL** ($399.148.493.29) incluido IVA, correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de junio al 26 de julio de 2021.

Es de anotar que la presente cuenta, se entrega con la validación del Área de Contratos y el informe de supervisión del periodo del 27 de junio al 26 de Julio de 2021, se radicará el ultimo día del mes de julio el cual se será publicado en la plataforma SECOP II, para la misma fecha

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento al día de hoy de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Área mínima privada construida de 5.500 M2 y 6.000 M2 para oficinas o zona administrativa.	SI	N/A
2	Mínimo (100) parqueaderos para automóviles, con la posibilidad de ser adaptados para el parqueo de motocicletas; estos deben ser de uso exclusivo del arrendatario.	SI	N/A
3	El ingreso al inmueble debe ser completamente independiente, permitiendo completa autonomía al arrendatario para su administración y control.	SI	N/A
4	El arrendador autorizará al arrendatario la administración de las zonas comunes y áreas de uso exclusivo del inmueble, en caso que todas las unidades prediales se encuentren interrelacionadas entre sí y conformen una sola área privada construida; razón por la cual el valor de administración no será cobrado.	SI	N/A
5	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras e inundación que afecten la estabilidad del terreno y la estructura, preferiblemente el piso debe ser en cerámica o porcelanato.	SI	N/A
6	El bien inmueble deberá contar con un sistema de recolección de aguas lluvias debidamente separadas de la red hidrosanitaria y un tanque de almacenamiento para las mismas que facilite su aprovechamiento.	SI	N/A
7	El sitio de parqueaderos debe ser libre o cubierto en bodega para el almacenamiento de vehículos.	SI	N/A
8	La ubicación del inmueble debe ofrecer facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal de la Institución que labore en dicha unidad.	SI	N/A
9	El inmueble debe contar con la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (agua, aseo, luz), los cuales serán asumidos por parte del arrendatario.	SI	N/A
10	El inmueble debe tener disponibilidad como cuartos de aseo y baños, teniendo en cuenta el número de personal que laborará en las instalaciones, el cual asciende entre 350 a 700 personas aproximadamente, así mismo para la recepción de visitas.	SI	N/A
11	Debe tener contadores independientes o un sistema que posibilite el control de los mismos por parte de la institución y debe estar a paz y salvo por concepto de servicios públicos.	SI	N/A
12	El arrendador deberá contar con la disposición de un canal dedicado con capacidad de 100 MB y televisión como mínimo de 36 puntos instalados, donde la Policía Nacional lo disponga al interior del edificio. Este valor de este servicio será asumido por parte del arrendador.	SI	N/A
13	El arrendador tendrá a cargo el mantenimiento	SI	N/A

	preventivo y correctivo del sistema eléctrico, incluida la planta y subestación eléctrica, motobombas de impulso de agua y extracción de aguas lluvias, cableado estructurado y UPS, redes hidráulicas y sanitarias, al igual que los ascensores y aires acondicionados		
14	El arrendador coordinará con el arrendatario para realizar todas las adecuaciones o modificaciones de carácter locativo que sean requeridas en el inmueble para su optimo uso y presentación, tales como pintura, puertas de acceso e instalaciones de cielo raso y techos y obras civiles que permitan su durabilidad y mantenimiento a cargo del propietario dentro de los estándares de habitabilidad y funcionabilidad.	SI	N/A
15	El edificio debe contar con un sistema contra incendios con los respectivos kits (manguera, extintor, hacha, entre otros) en cada planta de la edificación y debe cubrir los gastos generados por su mantenimiento preventivo y recarga periódica de los extintores.	SI	N/A
16	El inmueble debe contar con máximo treinta (30) años de construcción aproximadamente, estructural y fisicamente en buen estado, con reformas locativas no mayores a cinco (5) años.	SI	N/A
17	El inmueble que tenga más de 3 pisos, deberá disponer de sistema de ascensor	SI	N/A
18	El inmueble debe contar con un tanque de agua con capacidad mínima de tres mil (3.000) litros y su respectivo equipo de bombeo.	SI	N/A
19	El inmueble deberá tener sistema de ahorro, dispositivos e implementos de bajo consumo de agua de uso eficientes.	SI	N/A
20	El inmueble deberá contar con un sitio para almacenar y preservar los residuos sólidos que se generen en las instalaciones.	SI	N/A
21	El inmueble debe contar entre 600 y 650 puntos de cableado estructurado mínimo categoría 6 o 6A, estos puntos deben ser colocados de acuerdo a la necesidad presentada por la Policía Nacional.	SI	N/A
22	El inmueble debe cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad.	SI	N/A
23	El inmueble deberá contar con un sistema de bajo consumo de energía lumínico y demás equipos eléctricos.	SI	N/A
24	Si el bien inmueble tiene zona de cafetería, este deberá contar con zona de trampa de grasa para el control de vertimientos	SI	N/A
25	El inmueble deberá tener plenamente identificado las rutas de evacuación y demás exigencias locativas según requerimientos de Ley para la prevención y control de desastre preferiblemente contar con un sistema de alerta, señalización y alarmas.	SI	N/A
26	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: el contratista se obliga a no suministrar información	SI	N/A

	que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugres a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibido a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayor **EDER STEVEN MUÑOZ GARCÍA**
JEFE GRUPO PLANEACIÓN INSPECCIÓN GENERAL
Supervisor Contrato de Arrendamiento No. PN DIRAF No. 06-1-10016-21

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
900.244.534-3
CR 100 11 60 LC 106
(2) 3472832
Cali - Colombia
auxcontable@provalor.com.co

PROVALOR
PROYECTOS CON VALOR

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA N°. FVE-346

Cliente: POLICIA NACIONAL
Nit: 800.141.397-5
Teléfono: (1) 51591111 - Ext. 0
Dirección: Carrera 59 # 26 - 21
Ciudad: Bogotá - Colombia
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	01/07/2021, 10:56
Expedición	01/07/2021, 10:57
Vencimiento	31/07/2021
Vendedor	DIANA MARCELA ESPITIA
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	399,148,493.29	1.00	Canon de arrendamiento del bien inmueble - Edificio Soluzona- , ubicado en la Calle 17 N 65B-95, de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N 06-1-10016-21 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Provalor Proyectos Con Valor SAS del periodo comprendido entre el 27 de junio y 26 de julio.

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Trescientos noventa y nueve millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres pesos m/cte con 0.29

Total Bruto	335,418,901.92
IVA 19% C. MANDATO	63,729,591.37
Total a Pagar	399,148,493.29

Condiciones de Pago:
NACIONALES - Cuota No. 001 vence el 2021-07-31 por $ 399,148,493.29

Observaciones:
Provalor actúa en el contrato de arrendamiento como administrador inmobiliario de acuerdo al contrato de mandato de fecha 11 de mayo de 2018.
Segun contrato
#$16-01-01-000;06-1-10016-21;sebastian.garcia@correo.policia.gov.co#$

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764000071592 aprobado en 20200612 prefijo FVE desde el número 1 al 500 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa 6 por mil

CUFE bbb0efe22ec03d2eb3fd4e994a8b3efe6332279a29061b6e22a9ed71bc8065ae06411f52abf50f350681ecf4f5e54dd5

Elaborado por software Edgo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico S&p. Edgo S.A.S Nit. 830048145-6

PROVALOR
PROYECTOS CON VALOR

Bogotá D.C., Julio 6 de 2021

Anexo factura FVE 346

Factura de venta FVE 346 por valor de $399.148.493,29 correspondiente a el canon de arrendamiento del Edificio ubicado en la calle 17 # 65B-95 de la ciudad de Bogotá, según contrato de arrendamiento PN DIRAF N06-1-10016-21 del periodo comprendido entre el 27 de junio y el 26 de julio de 2021.

Quedo atento a aclarar o completar la información que consideren necesaria.

Cordial saludo,

Diana Marcela Espitia
Provalor Proyectos con Valor SAS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S
NIT. 900.244.534-3

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que Provalor – Proyectos con Valor S.A.S. ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

2. Provalor Proyectos con Valor S.A.S. se encuentra a paz y salvo con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL y obligaciones parafiscales, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2.003. Igualmente certifico que por concepto de salarios (nomina) correspondiente al mes de junio de 2021, fue cancelada de manera oportuna dentro de los términos acordados por Provalor Proyectos con Valor S.A.S.

Dada en Cali, a los dos (2) días del mes de julio de 2021.

OSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal
TP 201951 - T
CER-2104-21
Por delegación de
KRESTON RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHjagutier	JOSE ALFREDO GUTIERREZ GONZALEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-07-28-3:04 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	178017221	**Fecha Registro:**	2021-07-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	756121	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2021-07-27	**Código de Referencia:**		04500036800178017221	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	399.148.493,29	**Valor Deducciones:**		24.539.248,00	**Valor Neto:**	374.609.245,29	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**399.148.493,29**	Valor Deducciones	24.539.248,00	Valor Neto	**374.609.245,29**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900244534	**Razón Social:**	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	469700011643	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	10016-21 fact 346 turno 224	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA	**Fecha:** 2021-07-23

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS												
	Nación	10	CSF	399.148.493,29	0,00	399.148.493,29				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	11.739.662,00	11.739.662,00	
2-01-04-02-01-04	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - ARRENDAMIENTO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	9.559.439,00	9.559.439,00	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	3.240.147,00	3.240.147,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-30	399.148.493,29	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS

CC O NIT: 900244534

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2021 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2021-02-26	37160221	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
2021-02-26	37223221	345.928.694,18	21.267.347,00	324.661.347,18	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-29	93866121	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
2021-06-30	152753021	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
2021-06-30	152755721	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
2021-07-26	176788221	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
2021-07-27	178017221	399.148.493,29	24.539.248,00	374.609.245,29	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		2.740.819.653,92	168.502.835,00	2.572.316.818,92		

VALOR TOTAL INGRESOS 2.740.819.653,92

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2021-02-26	37223221	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	55.232.312,00	15,00	8.284.847,00
2021-02-26	37160221	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-04-29	93866121	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-06-30	152753021	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-06-30	152755721	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-07-26	176788221	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-07-27	178017221	2-01-04-02-01-04	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	63.729.591,00	15,00	9.559.439,00
2021-02-26	37223221	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	290.696.382,00	3,50	10.174.373,00
2021-02-26	37223221	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	290.696.382,00	0,966	2.808.127,00
2021-02-26	37160221	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.901,00	3,50	11.739.662,00
2021-02-26	37160221	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.901,00	0,966	3.240.147,00
2021-04-29	93866121	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.901,00	3,50	11.739.662,00
2021-04-29	93866121	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.901,00	0,966	3.240.147,00
2021-06-30	152753021	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.901,00	3,50	11.739.662,00
2021-06-30	152753021	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.901,00	0,966	3.240.147,00
2021-06-30	152755721	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.902,00	3,50	11.739.662,00
2021-06-30	152755721	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.902,00	0,966	3.240.147,00

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

2021-07-26	176788221	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.902,00	3,50	11.739.662,00
2021-07-26	176788221	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.902,00	0,966	3.240.147,00
2021-07-27	178017221	2-01-04-01-08	RETEFUENTE - ARRENDAMIENTOS BIENES	335.418.902,00	3,50	11.739.662,00
2021-07-27	178017221	2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS	335.418.902,00	0,966	3.240.147,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						168.502.835,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						168.502.835,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 30 días del mes de Julio del año 2021

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500019833

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS	FECHA DE PAGO: 29.07.2021
Nit/CC : 900244534	Nit/CC : 900244534	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : Km 20 VIA A LA CALERA SOP	Dirección : Km 20 VIA A LA CALERA SOPO	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr. Facturado	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Vlr. A Pagar
CTO 06-1-1	FACTURA FV	5100000585	399.148.493,29	0,00	9.559.439,00	11.739.662,00	3.240.147,00
374.609.245,29							
	TOTALES		0,00	0,00	9.559.439,00	11.739.662,00	3.240.147,00
374.609.245,29							

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.		7000007301	0,00	374.609.245,29
002	25	2490580010	Arrndmento operativo	900244534		374.609.245,29	0,00

TOTALES 374.609.245,29 374.609.245,29

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION : 178017221

CT.FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ

PRO02.ALFREDO GUTIERREZ GONZAL

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: lunes, 02 de agosto de 2021 9:20 a. m.
Para: 'aarboleda@provalor.com.co.scmail.co'; 'cosorio@provalor.com.co.scmail.co'; 'insge.plane@policia.gov.co.scmail.co'
Asunto: Notificación pago Policía Nacional y descuentos realizados.
Datos adjuntos: DEDUCCIONES PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS.pdf; TURNO 224 CSF.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Señores
PROVALOR PROYECTOS CON VALOR SAS
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,

Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Tesorero General Policia Nacional
Telefono 5159000 Ext. 9552
[redacted]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Direccion Administrativa y Financiera

Elaboró: TES-17 Michael Yezid Pardo Díaz
Fecha: 02/08/2021